

**INFORME DEL COMISARIO  
DE LA COMPAÑÍA CADETRAN S.A.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**

**Señores  
Accionistas de Cadetran S.A.  
Ciudad.-**

Después de analizar el Balance General, el Estado de Pérdida y Ganancia con sus respectivos anexos, los mismos que fueron entregados oportunamente por el Gerente General de la Compañía, puedo informar a ustedes que la contabilidad ha sido llevada de acuerdo a las normas legales y contables universalmente aceptadas, y por lo tanto los documentos presentados reflejan la realidad económica de la empresa.

Debo aclarar que también he revisado los ajustes que se han realizado en los Balances 2010 y 2011 por la aplicación de las Normas NIFF los cuales se han realizado a la Ley y a las Regulaciones pertinentes.

Las resoluciones de la Junta General han sido cumplidas por la Administración y no hay otros hechos relevantes que informar a ustedes.

Atentamente,

  
Silvia Paola García Briones  
C.C. # 091907404-7

